

## AAVA DENTAL'S PACIENTE-DENTISTA ACUERDO DE ARBITRAJE

**Artículo 1:** Se entiende que cualquier disputa en cuanto a negligencia dental, ya sea si alguno de los servicios odontológicos prestados en virtud de este contrato fue innecesario, no autorizados o indebido, negligente o incompetente, será determinado por sumisión a arbitraje conforme a lo dispuesto por la ley de California establece la revisión judicial de los procedimientos de arbitraje. Ambas partes de este contrato, al celebrarlo, renuncian a su derecho constitucional a solucionar esta disputa en un tribunal de justicia ante un jurado, y en su lugar aceptan el uso del arbitraje.

---

Iniciales del Paciente o  
Representante Legal del Paciente

**Artículo 2:** Entiendo y acepto que este Acuerdo de Arbitraje me unen a cualquier otra persona que pueda tener reclamación que surja de o esté relacionada con todo el tratamiento o los servicios prestados por el dentista, incluyendo el cónyuge o los herederos del Paciente y cualquiera de los niños, nacidos o por nacer en el momento de ocurrencia de cualquier reclamación. Esto incluye, pero no está limitado a, cualquier disputa que surja un ilícito civil, contrato, negligencia o cualquier otra por daños monetarios, incluyendo, sin limitación, demanda por pérdida de consorcio, muerte por negligencia, estrés emocional o daños o recursos interpuestos en nombre del paciente punitivos por parte de terceros, se someterán a arbitraje vinculante y no una demanda. Además, entiendo y acepto que si firmo el presente Acuerdo en nombre de otra persona por la cual tengo responsabilidad, entonces, además de mí mismo, dicha persona (s) también estará obligado por el presente Acuerdo, así como cualquier otra persona que surja tener demanda fuera del tratamiento o los servicios prestados a esa persona. También entiendo y acepto que el presente Acuerdo se refiere a la demanda contra el dentista y cualquier consentimiento dentista sustituto, así como los socios del dentista, asociados, asociaciones, corporaciones o consorcio, y los empleados, agentes y estamentos de cualquiera de ellos. También doy mi consentimiento a la intervención o de acumulación en el procedimiento de arbitraje de todas las partes pertinentes a la solución total y completa de cualquier disputa a arbitraje en virtud del presente Acuerdo.

---

Iniciales del Paciente o  
Representante Legal del Paciente

**Artículo 3:** El arbitraje tendrá la facultad de conceder cualquier remedio que un tribunal del estado de California podría ordenar o conceder, pero no hay otro remedio o alivio. El premio debe limitarse al alivio disponible a un tribunal del estado de California y la ley de California para la causa (s) de la acción de que se trata en el arbitraje. Sin embargo, cada parte debe sufragar sus propios costos, gastos, honorarios legales, gastos de testigos, y el 50% de los honorarios del árbitro y dichos gastos no se podrá conceder en contra de la parte contraria. Las disposiciones de la ley de California aplicables a los prestadores de asistencia sanitaria serán de aplicación, incluyendo, pero no limitado a, el Código de Procedimiento Civil secciones 667.7 y 425.13 de California, y la sección del Código Civil de California, 3333.1 y 3333.2. Estoy de acuerdo en que los árbitros tienen la misma inmunidad civil que el de funcionario judicial cuando actúa en calidad de árbitro en virtud del presente Acuerdo. Esta inmunidad complementaria, y no reemplazar, a cualquier otro fuero o común aplicable.

**Artículo 4:** Entiendo que no tengo que firmar este acuerdo para recibir los servicios dentales, y que si yo no firmo este acuerdo y cambiar la mente dentro de los 30 días a partir de hoy, entonces puedo cancelar este acuerdo mediante notificación escrita al dentista que suscribe dentro de 30 los días de la fecha de mi firma a continuación indica que quiero denunciar el presente acuerdo de arbitraje.

**Artículo 5:** He leído y comprendido el presente Acuerdo. Entendí que en el caso de una mujer embarazada, el término "paciente" como se usa aquí significa tanto para la madre y el niño que espera la madre o los hijos.

Por inicial a continuación, la intención del Paciente y reconoce este Acuerdo de Arbitraje para cubrir reclamaciones con origen antes de la fecha de su firma. Este Acuerdo de Arbitraje es efectivo a partir de la fecha de esta disposición de la primera atención o servicio de cualquier tipo. Paciente reconoce haber recibido una copia firmada de este Acuerdo.

\_\_\_\_\_  
Iniciales del Paciente o  
Representante Legal del Paciente

Si alguna disposición de este Acuerdo de Arbitraje es considerada inválida o inaplicable, las disposiciones restantes permanecerán en plena vigencia y no se verá afectada por la nulidad de cualquier otra disposición.

**AVISO: AL FIRMAR ESTE CONTRATO USTED ACEPTA QUE CUALQUIER PROBLEMA DE MALA PRÁCTICA DENTAL DECIDIDO POR ARBITRAJE NEUTRAL Y USTED RENUNCIA A SU DERECHO A UN JURADO MEDIANTE LA CORTE. VEA ARTICULO DE ESTE CONTRATO.**

\_\_\_\_\_  
(Paciente, Padre, Guardián, o Representante del Paciente por Autoridad Legal)

**Date:** \_\_\_\_\_

Si firmado por alguien además que el paciente, índice relación: \_\_\_\_\_

Acuerdo del Dentista de Arbitraje: En consideración a lo anterior la ejecución de este Acuerdo de Arbitraje Paciente-Dentista, igualmente me gustaría que quedará vinculado y los términos establecidos en el presente Acuerdo y en las normas previstas en artículos 3 anterior.

\_\_\_\_\_  
Dentista o Representante Autorizado

**Date:** \_\_\_\_\_

.....  
Titulo

.....  
Imprima Nombre del Dentista, Aava Dental